

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2023-1

Estudiantes merecedores a matrícula de honor; los criterios de análisis se basan en el Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

(Actualizado en agosto de 2019):

- a. Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0)
- b. Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa.
- c. No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

Concepto jurídico oficio SFMA-0564-20 del 18 de agosto de 2020

- a. El estudiante debe tener mínimo ocho (8) créditos.

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2023-1					
No	Periodo	Código	No de Identificación	Nombre Estudiante	Promedio Ponderado
1.	2023-1	20201180031	1000143211	GUTIERREZ FONSECA ANNY GABRIELA	4.78
2.	2023-1	20212185003	1000007564	MARIÑO ORJUELA LAURA MARIA	4.71
3.	2023-1	20182185006	1000722834	MOSQUERA TORRES MARIA CAMILA	4.68
4.	2023-1	20191185046	1193111388	OVALLES RAMIREZ SARA VALENTINA	4.67
5.	2023-1	20182185003	1000724520	PIÑEROS PEÑA HEIDY STEFANIA	4.65
6.	2023-1	20192185054	1000518077	LOPEZ BUSTOS LAURA CAMILA	4.62
7.	2023-1	20212185004	1001346289	MARULANDA SALAZAR KEVIN	4.61
8.	2023-1	20222185008	1025521954	CRUZ VILLARRAGA ISABELA	4.61
9.	2023-1	20192185006	1001217664	PARDO AGUDELO NATALIA	4.60
10.	2023-1	20222185070	1000507008	BRAVO SARMIENTO LISCETH JULIANA	4.59

Las solicitudes de aclaración se recibirán al correo electrónico del Proyecto Curricular de Administración Ambiental admambiental@udistrital.edu.co, hasta el martes 12 de septiembre de 2023 a las 2:00 p.m.